



PRINCIPALES AMENAZAS E IMPACTO

Los impactos del cambio climático en Argentina se expresan a través de fenómenos diversos. Las precipitaciones extremas (inundaciones y sequías) son los principales riesgos climáticos.

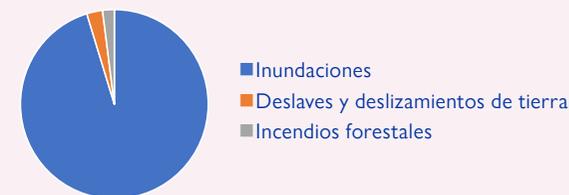
Desde 1980, se estima que el número de eventos pluviales extremos se ha triplicado (Banco Mundial, 2021). Las inundaciones y la contaminación del agua aparecen como impactos del cambio ambiental en algunas regiones, por ejemplo, el Noroeste argentino, provocando “un aumento de las migraciones internas” (Argentina MAdS, 2020). Asimismo, el país presenta un “aumento de periodos de extrema sequía con mortandad de animales que perjudican a los productores ganaderos (en especial a los pequeños productores), (y) condiciones favorables para el desarrollo de incendios y daños al bosque nativo, a la fauna y flora silvestre” (Ibidem).

La desertificación constituye un desafío considerable: las tierras secas con grados variables de exposición a la desertificación representan alrededor del 55% de la superficie del país, contienen el 50% de la producción agrícola y acogen un tercio de la población nacional (Torres et al., 2015).

Según el Índice Mundial de Riesgo 2022, el país tiene un nivel de riesgo muy elevado ante desastres dado su alto grado de exposición y debilidad para contrarrestar eventos ambientales extremos, ocupando la posición 32 con respecto a 192 países analizados.

En Argentina, entre 2016 y 2022 se han producido 74.000 desplazamientos internos por desastres (94,5% por inundaciones, 2,7% por deslaves y deslizamientos de tierra y el 2% por incendios forestales) (IDMC, 2023).

NUEVOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS POR DESASTRES (2016 – 2022)



74K Desplazamientos Internos | **87** Eventos reportados

Fuente: IDMC, 2023





MARCOS Y COMPROMISOS NACIONALES QUE HAN INTEGRADO LA TEMÁTICA

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (2022). Establece medidas vinculadas a la profundización de las líneas de investigación, tanto cuantitativas como cualitativas, asociadas a migraciones climáticas.

Segunda Contribución Determinada Nacional (2020). Reconoce que el compromiso climático asumido por el país debe acompañar los procesos de erradicación de la pobreza, fomentando una transición justa hacia un desarrollo integral y sostenible que asegure que nadie quede atrás. “Una acción climática integral sólo será posible si contempla los derechos humanos, considerando los impactos diferenciales del cambio climático sobre distintos colectivos, entre ellos, migrantes.”

Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (2019). Dispone que el “Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” tiene como finalidad, entre otras, “la reevaluación de los planes actuales para aumentar la solidez de los diseños de infraestructuras y las inversiones a largo plazo, incluyendo en la misma las proyecciones de crecimiento poblacional y de posibles migrantes ambientales”.

Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres para 2018-2023. Solicita a las autoridades provinciales el mantenimiento de los centros de evacuación y el diseño de planes de traslado ante amenazas hidrometeorológicas, tecnológicas, volcánicas, sísmicas, de incendios. También llama al compromiso provincial para controlar el asentamiento de poblaciones en zonas vulnerables y relocalizar aquellos existentes en dichas áreas”

Ley Migraciones N° 25.871. Su artículo 24 inciso h) establece una subcategoría de residencia transitoria por razones “Especiales”. Bajo este marco se han dispuesto recientemente dos visados humanitarios vinculados a desplazamientos por desastres (Disposición 891/2022 y 2641/2022).

EL TRABAJO DE LA OIM PARA EL ABORDAJE DE LA MOVILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA



Producción de evidencia sobre migración en contextos de degradación ambiental, cambio climático y desastres: la OIM trabaja para mejorar la base de evidencia sobre migración, ambiente y cambio climático en la región y en el país a través del proyecto “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, medio ambiente y cambio climático para mejorar el trabajo de la OIM en América del Sur (2023 – 2024)”



Apoyo técnico en el desarrollo de planes de adaptación y gestión de la migración ambiental: La OIM prestó asistencia técnica en el proceso de diseño de dos visados humanitarios por desastres (Disposición 891/2022 y 2641/2022). Asimismo, apoya al gobierno en la gestión de la movilidad ambiental vinculada a inseguridad hídrica en áreas transfronterizas de la Cuenca del Plata, mediante la implementación de proyecto anteriormente mencionado.



Fortalecimiento de capacidades para una mejor gobernanza de la migración ambiental: la OIM robustece las capacidades de respuesta de gobierno ante la migración ambiental y climática mediante la promoción de espacios de diálogo e intercambio multiactorales para el diseño de políticas públicas.



Abogacía para la inclusión integral de la movilidad humana en marcos nacionales de la agenda climática mundial: la OIM desarrolla acciones de sensibilización y producción de conocimiento para la incidencia en el camino hacia la COP27, así publicó un número especial dedicado a migraciones y cambio climático en la “Revista Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina”.

ALGUNOS HITOS RELEVANTES 2023 (AGENDA REGIONAL Y GLOBAL)

Ronda 1 y 2 de la Red de Trabajo migración, medio ambiente, desastres y cambio climático de la Conferencia Suramericana Sobre Migración

19 de mayo y agosto

Reunión de la Conferencia Suramericana Sobre Migración, CSM

7 Y 8 de septiembre

Foro de Ministras y Ministros de Ambiente 2023

23 – 25 de octubre

Semana del Clima de América Latina y el Caribe

23 – 27 octubre

COP28

30 noviembre – 12 de diciembre



Esta hoja informativa ha sido desarrollada en el marco del proyecto regional “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, ambiente y cambio climático en América del Sur”, con el apoyo del Comité de Asignación de Recursos para la Migración (MIRAC) de la OIM, 2023 - 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA: [ROBUENOSAIRE.SIOM.INT/ES/MIGRACION-Y-CAMBIO-CLIMATICO](https://robuenosaires.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico) | INFORMACIÓN DE CONTACTO: [IOMBUEENOSAIRE.SIOM.INT](mailto:iombuenosaires@iom.int)

